



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 números 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpasldomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO CIVIL -NÚMERO: 85 -2023

FIJACION EN LISTA – TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Héctor Hernando Díaz García
Demandado	Antonio María Orozco Henao
Radicado	05 690 40 89 001 2023-00112-00
Asunto	Traslado de Recurso de Reposición

Se pone en traslado por el término de TRES (3) DIAS, el recurso de reposición a la auto interlocución número 690 del 29 de septiembre del 2023, presentado por el Doctor GUSTAVO ADOLFO QUINTERO COLORADO, actuando como apoderado judicial del demandante el señor HECTOR HERNANDO DIAZ GARCIA; de conformidad con lo establecido en los Artículos 110 y 319 del C.G.P.

INICIA: NOVIEMBRE 24 DE 2023 A PARTIR DE LAS 8:00 AM.
VENCE: NOVIEMBRE 28 DE 2023 A PARTIR DE LAS 5:00 PM.

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, **HOY 23 NOVIEMBRE DE 2023: SIENDO LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA**, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO (5) DE LA TARDE.

JULIANA FERNANDEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Juliana Fernandez Gomez
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e54f2a4c88fdad1c234f7161dda2d53b9cd1fff9f1e8c309fbd9a975e8f59cd**

Documento generado en 22/11/2023 11:42:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>